

## SOCIEDAD

# LA VULNERABILIDAD VA POR COMARCAS

El mayor porcentaje de hogares con bajos ingresos se dan en las zonas de serranía. En los corredores de La Sagra y el Henares se concentran los problemas en pago de alquiler

LUIS J. GÓMEZ / TOLEDO

Los problemas que sufren los hogares más vulnerables de Castilla-La Mancha varían según las comarcas. La consejera de coordinación de Garantías, Inmaculada Herranz, tiene el informe de la UCLM con indicadores de vulnerabilidad por zonas. «Era algo inexistente en Castilla-La Mancha», destacó, «que se pudiera bajar a ver los indicadores de vulnerabilidad por comarcas».

Las comarcas de sierra son las que tienen un mayor porcentaje de hogares con ingresos bajos. Están por encima de la media de la región, que arroja un 16,7% de los hogares. Herranz añadió que si se contabilizan solo los hogares con menores, el porcentaje de familias con ingresos bajos es de un 13%.

Sin embargo, la vulnerabilidad habitacional afecta sobre todo a comarcas cercanas a las grandes ciudades de la región o a Madrid, como los corredores de La Sagra y el Henares. Herranz explicó que se nota tanto el hecho de que haya menos hogares con la vivienda en propiedad en estas áreas como el precio de los alquileres y las hipotecas.

La vulnerabilidad habitacional se identifica cuando una familia tiene que dedicar más de un 50% de sus ingresos a pagar el alquiler o la hipoteca de la vivienda. En toda Castilla-La Mancha hay 50.000 hogares en esta situación.

El informe de la UCLM protagonizó ayer la reunión de la Mesa de Garantías Ciudadanas, un órgano de coordinación externo a la Junta en el que Herranz trabaja con sindicatos, colegios profesionales y organizaciones como la Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Este informe recoge la segunda tanda de un muestreo que ha llegado a 2.700 hogares y más de 7.000 personas.



La consejera presidió una Mesa de Garantías Ciudadanas, que se constituyó en noviembre de 2017.

## DECLARACIONES

**INMACULADA HERRANZ**  
CONSEJERA GARANTÍAS

«El día 12 el Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de Ley de Garantías y ese era nuestro trabajo»

La Ley de Garantías fue otro de los asuntos que iba en el orden del día. La consejera avanzó que iba a contar cómo se habían incorporado las apreciaciones del Consejo Consultivo al texto final. Comentó que eran matizaciones sobre la vinculación a la Ley de Servicios Sociales y también sobre procedimien-

tos. Pero el problema de la Ley de Garantías no está realmente en el dictamen del Consejo Consultivo. Aunque en una primera intervención no se refirió a ello, la Ley de Garantías no se ha remitido a las Cortes regionales por lo que no podrá ser aprobada esta legislatura. Fue una decisión anunciada por el portavoz del Gobierno a raíz de la protesta que inició el diputado de Podemos en las Cortes, David Llorente, cuyo voto es fundamental para decantar las mayorías absolutas.

«HEMOS HECHO LO QUE TENÍAMOS QUE HACER». Preguntada por los periodistas, Herranz no entró mucho en esta cuestión. «Nosotros hasta este momento hemos hecho todo lo que teníamos que hacer», se limitó a decir, «el día 12

el Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de Ley de Garantías y ese era nuestro trabajo».

La consejera no tiene una ley que se pueda aprobar en el corto plazo y donde se incluyan medidas como la ventanilla única y se aumentaba la cuantía de las rentas garantizadas. Tampoco cuenta con nuevos presupuestos para poder coordinar nuevas medidas del sistema de garantías. ¿Qué puede hacer entonces en lo que queda de legislatura?

Ella aseguró que seguirán trabajando hasta el último día y que lo harán «con los mismos mecanismos» con los que han contado desde el principio: «Cuáles son esos indicadores de vulnerabilidad y hacia dónde se tienen que dirigir esas políticas».

Fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y responsables de Extranjería unen fuerzas contra la trata de personas en la región

LA TRIBUNA / TOLEDO

La jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, Mar Álvarez, ha mantenido una reunión de trabajo, vía videoconferencia, con las unidades provinciales contra la Violencia sobre la Mujer, fiscales delegados de Extranjería, responsables de Extranjería de la Policía Nacional y Guardia Civil, responsables de Extranjería, Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno y las Subdelegaciones del Gobierno.

La videoconferencia ha versado sobre las funciones de las Unidades contra la Violencia de Género en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, fundamentalmente en relación con la colaboración establecida en el Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos del año 2011, ha informado en nota de prensa la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

En concreto, se ha trabajado sobre el conocimiento por todas las partes implicadas en la prevención y seguimiento de los delitos de trata, de los recursos especializados que se pueden ofrecer a las víctimas. En particular, en este caso, los recursos que se pueden ofrecer a las mujeres víctimas, simultáneamente, de trata y de violencia de género.

**FUNCIONES DE LAS UNIDADES CONTRA LA VIOLENCIA.** Del mismo modo, durante la reunión se ha analizado la participación y funciones de las Unidades contra la Violencia de Género en las reuniones de coordinación contempladas en dicho Protocolo.

## BREVES

## SUCESOS

**Los ocupantes de un vehículo de transporte escolar resultan ilesos tras incendiarse en El Casar**

Los siete ocupantes y el conductor de una furgoneta de transporte escolar resultaron ilesos tras incendiarse el vehículo sobre el kilómetro 315 de la N-320, a la altura de El Casar. Se-

gún informaron a Europa Press fuentes del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 112 de Castilla-La Mancha, los hechos tuvieron lugar sobre las 8.42 horas y el fuego se produjo en la zona del motor del vehículo. Al lugar de los hechos se desplazó la Guardia Civil, Policía Local, bomberos de Azuqueca de Henares y personal de Obras Públicas.

## COLABORACIÓN

**Cecam y Solimat editan un díptico con novedades en cotizaciones de autónomos**

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, Cecam y la mutua Solimat han puesto en marcha de forma conjunta

una campaña de difusión para hacer llegar a los autónomos de la región las principales novedades en cuanto a las cotizaciones al RETA, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2019. Se han elaborado 2.000 dípticos informativos que se distribuirán de forma presencial y en soporte digital a través de las Organizaciones empresariales informó la patronal.

## GUADALAJARA

**Ecologistas alega a la ampliación de la macrogranja de Illana**

Ecologistas en Acción ha presentado alegaciones a la ampliación de una macrogranja porcina de Illana (Guadalajara) y ha expresado su rechazo a «a un modelo de ganadería intensiva, altamente perjudicial para el medio ambiente y el desarrollo rural» y su

defensa de «propuestas más sostenibles y sensatas». La organización ecologista ha explicado en un comunicado que el promotor de la explotación evitó el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental por el escaso número de cabezas y «a sabiendas» de que en una futura ampliación, que llega dos años después, presentaría un proyecto de ampliación.